



## **Especialistas hablan de las labores del equipo de Monumentos Históricos del Centro INAH Nuevo León**

- Fue la tercera y última sesión virtual del ciclo de conferencias 2023: "Los primeros asentamientos urbanos de Monterrey y su estado actual"
- Forma parte de las jornadas académicas para conmemorar el 40 aniversario de la representación neoleonesa del instituto

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y su representación en Nuevo León, llevó a cabo la tercera y última sesión virtual del ciclo de conferencias 2023: "Los primeros asentamientos urbanos de Monterrey y su estado actual", actividad que forma parte de las jornadas académicas para conmemorar el 40 aniversario del Centro INAH Nuevo León.

La ponencia *La labor del INAH: historia e investigación como herramientas normativas* fue impartida por el equipo de Monumentos Históricos de dicha dependencia, a cargo de las arquitectas Diana Carolina Nava Ramírez y Gloria Mariana Vázquez Jiménez, y la socióloga Karina Rodríguez Olveda.

Rodríguez Olveda habló sobre la estructura del Centro INAH Nuevo León, el cual se compone por las áreas de Investigación, Monumentos Históricos, Trámites y Servicios Legales, Resguardo y Bienes Culturales; además de ser responsable del [Museo Regional de Nuevo León "El Obispado"](#) y de la [Zona Arqueológica de Boca de Potrerillos](#).

En su oportunidad, Nava Ramírez mencionó que el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de Nuevo León está en constante actualización; ahora cuenta con 2,028 fichas registradas, de las cuales 1,161 corresponden a inmuebles históricos, mientras que 867 están clasificadas como inmuebles con valor cultural.

Asimismo, dijo, existen más de 300 fichas en proceso de vinculación con los ayuntamientos y universidades locales, lo cual



demuestra el compromiso continuo por ampliar y enriquecer la información sobre el patrimonio cultural de la región.

Recalcó que, paralelamente, se trabaja en una propuesta de catalogación para cada ciudad y municipio, por ejemplo, Monterrey se ha delimitado en ocho polígonos: Barrio Antiguo, Santa Lucía, Primer Cuadro, Extensión del Primer Cuadro, Obispado, Nuevo Pueblo, Independencia y Zonas Industriales. Otros municipios contemplados son: Linares, Montemorelos, Mina, Vallecillo, Villaldama, Ciénega de Flores, Iturbide y Lampazos.

Por otro lado, Vázquez Jiménez mencionó que aunque Nuevo León no cuenta con una declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, sí tiene zonas protegidas, como el Barrio Antiguo (que también posee un reglamento) y Santa Lucía. La arquitecta presentó casos específicos de inmuebles que fueron o son restaurados en Monterrey, con recursos provenientes de diversas instancias, y donde el INAH ha entregado los lineamientos de intervención.

“En Barrio Antiguo se trabajó en los inmuebles de la calle Padre Mier 943, donde se hizo una restauración total de la fachada., la cual incluyó la restitución de aplanados y pintura; lo mismo fue para el caso del edificio de la calle Morelos 867; uno más, es la edificación de la calle Abasolo 871, que es una propiedad hecha de sillar, en la que se restauraron los muros interiores y exteriores, hubo cambio de pisos y carpinterías, pero sigue en proceso”, reseñó.

Otros dos monumentos que destacó fueron el Palacio de Gobierno del estado, concretamente, la restauración del Salón Juárez y la fachada del inmueble; y la Escuela Secundaria No. 5, ubicada en calle Macario Pérez, que tuvo la intervención de la bóveda catalana y vigas de acero, aplanado de muros exteriores, limpieza de ladrillo, mantenimiento a las instalaciones eléctricas y carpinterías; dicho inmueble aún se trabaja.

“Nuestra labor es multidisciplinaria e implica la consulta de fuentes orales, hemerográficas y el diagnóstico de arquitectos, para lograr una ficha de catálogo; sin embargo, también apelamos al apoyo de la gente, que nos puede apoyar con la denuncia de intervenciones y/o demoliciones no autorizadas, así como con el registro de los sitios históricos”, indicó Vázquez Jiménez.

Por último, Karina Rodríguez adelantó que se han firmado convenios de colaboración en materia de protección del patrimonio cultural edificado, con los municipios de Monterrey y Escobedo, y se está en las gestiones para formalizar otros con San Pedro Garza García, Guadalupe, General Terán y Mina.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

